

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX. }

Guayaquil, (Ecuador). - Martes 28 de Marzo de 1893.

Núm 3,439.

BAZAR Y JOYERIA
de Alberto S. Ofner.
Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

HARDMAN
PIANO.



Especialidad en artículos de lujo y fantasía renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

Gran Fábrica
DE
CIGARRILLOS HABANOS.
SUCURSAL DE "LA CORONA."

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

'SUCURSAL'
de la acreditada marca de cigarrillos
"LA CORONA"
en la que se emplea selecto material de a
Vuelta abajo.

a fin de producir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás detalles, dirigirse á

J. M. Urgellés

Calle de "Bolivar" Núm. 29.

Guayaquil, Setiembre 19 de 1893,

LA AGENCIA
FUNERARIA.

DE

JUAN A. LARRETA.

Calle del Teatro N.º 37 Teléfono N.º 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha, á su clientela al público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase.
Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos
Habanos, Sucursal de
La Corona,

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,
de los señores Segundo Alvarez y C.ª de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los **CIGARRILLOS NACIONALES** que con el nombre

PROGRESO,
se espendrán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos,
CINCO CENTAVOS la
cajetilla exágonal de
15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos **PROGRESO,** el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo **PROGRESO** se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de **500** Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, **PRESEVA CONTRA LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS,** por el indispensable asco con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893. 3 meses.

COÑAC

JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Coñac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicita su comparación con todos los demás que hay en la plaza.

Se expende en el nuevo **DEPOSITO DE VINOS CHILENOS** que el infrascrito ha abierto, en la calle del Nueve de Octubre N.º 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.
Ismael Bañados.
Único importador.

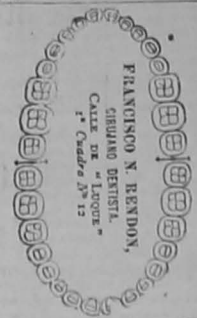
North British & Mercantile
Insurance Company.
CAPITAL £ 3,000,000

Agentes con poderes amplios para efectuar seguros contra incendios en el Ecuador.
Guayaquil, Marzo 9 de 1893.
Sucesores de Rafael Valdez.

SALON
DEL GUAYAS.
Calle "9 de Octubre," N.º 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.

Luce, toda hora
Frescos de toda clase.
Surtido completo de 11 colores.



Se vende

una casa, en la calle de "Santa Elena," designada con los números 44 á 48, intersección "9 de Octubre" y "Velez"; es bastante cómoda. Para informes, véase á su dueño el Sr. Luis F. Molestina, escultorio del Sr. Luzuriaga 6 en la misma casa.
Guayaquil, Marzo 23 de 1893.
—ms. alt.

Trisols del Día.

En el "RESTAURANT FRANCAIS," plaza de la Catedral, antiguo local de "La Modestia," se encuentra siempre buenos vinos, licor y exquisitas viandas á los precios más equitativos.

Almuerzo.....\$1.00
Comida.....\$1.50
Teniendo cada persona opción á cinco platos, 16 á cada uno.
Pagado mensual, según convenio.
Guayaquil, Marzo 28 de 1893.
8 v. J. Dupau.

Crónica.

Calendario.

Mañana 29 Miércoles Santo.—San Cirilo y San Eustacio abad, mártires.

Bombas de guardia.

Mañana Miércoles 29 de Marzo hará la guardia de depósito la compañía "Sirena" N.º 4 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Miércoles 29 de Marzo.—Marea llena por la mañana a las 10. Marea llena por la tarde a las 3 1/2. Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Ecuatoriana", en la calle del Malecón; y la Botica de la "Caridad", en la calle de la Caridad Intersección con la Sucre.

ENTERREMEDIOS DE ESTÓMAGO.

North British & Mercantile

Insurance Company.

CAPITAL £ 3,000,000

Agentes con poderes amplios para efectuar seguros contra incendios en el Ecuador.

Guayaquil, Marzo 9 de 1893.

Sucesores de Rafael Valdez.

30 v.

Desde ayer se encuentra entre nosotros el señor don Leonidas Pallares Arjeta después de algún tiempo de permanencia en las capitales de la civilizada Europa.

Al regreso al suelo natal, descomos al señor Pallares todo género de dichas.

Nombramiento.

El supremo Gobierno ha expedido el *exequatur* acreditado al señor don Luis A. Nogueira para *Consul* del Ecuador en la República de Chile.

Injusticia.

Tal es el rubro de una hoja suelta publicada en Riobamba por "Unos Riobabanos" en la que se increpa a la Corte Superior de ese Distrito por la injusticia con la que ha procedido en la provisión de escribanos.

Al nombrado en Riobamba ocurre en todas partes donde el favoritismo y los empeños se sobreponen al mérito y la honradez.

De aquí viene el completo desbarajuste que se nota en la administración de justicia, donde, salvo honrosa y contadas excepciones, campean la ignorancia y la ineptitud, y, muchas veces, los vicios.

COMPRANDOS DE VICHY DE FEDIT

Acusamos recibo de la XXXVI Carta Pastoral que dirige al Clero y a los fieles de la Arquidiócesis del Arzobispado de Quito.

Ello constituye la apología del Misterio de la Eucaristía con motivo de su próxima celebración, y ordena un desagravo por los ultrajes que ha recibido en estos últimos tiempos.

Recuerda el robo de vasos sagrados y custodias en la costa y el interior, y las blasfemias de la prensa, en las que se presenta a Satanás con toda su deformidad.

Nosotros reconocemos la eficacia del Misterio de la Eucaristía como que somos buenos católicos; pero lo que a Satanás, no lo hemos visto hasta ahora en las blasfemias de la prensa.

Via Flores.

—Las lluvias torrenciales han acumulado tal cantidad de agua en los ríos que bañan Bahahoyas, que se han desbordado por todas partes inundando las sabanas y lanzándose sobre la Via Flores que han roto en varios puntos el camino dejando grandes surcos y esteros; pero el activo é inteligente Gobernador de la Provincia de Los Ríos, Sr. M. Icaza ha dejado ya el camino transitable, haciendo colocar puentes, para el tráfico, con la urgencia que requería el servicio público.

Con esta medida oportuna, el correo ha arribado en día fijo, sin encontrar grandes obstáculos.

Nuestro M. I. Concejo acordó en una de sus últimas sesiones la demolición de las carpenterías de los esteros; como hasta ahora no vemos ninguno de los trabajos encaminados a ese fin, deseamos saber en quién consiste la demora.

BUENOS AÍRES, Marzo 4 de 1893.—h. 10. p. M.—El Ministro Victoriano encuétrase muy afectado con moti-

tivo del proceso a los oficiales y tripulación de la "Rosales", en el cual halláase comprometido su hijo.

Dícese, en consecuencia, que presentará su renuncia de un momento a otro.

Los demás colegas del Ministro de la Guerra le han manifestado que la confianza que inspira su presidencia bastaría para cohonestar su permanencia en aquel puesto.

(De "Los Andes" de Mendoza).

Zemitados.

SILVIO

Y EL

Dr. Antonio Flores.

Si el detractor de Ambato, obligado por su mal corazón y hajas pasiones a hacer la apología del crimen, conservase un resto de pudor y de vergüenza en su alma saturada en hiel y venganza; si los ojos del alma no estuvieran como están eclipsados en tinieblas como los de su cuerpo ante la luz de la verdad y la justicia; si algún respeto tuviera por la dignidad y la honra de personas que han conquistado alto puesto en la sociedad por sus méritos y virtudes; si algún sentimiento noble germinara en su pecho, en ese pecho que so parece a la caja de Pandora, de donde sólo salen reptiles ponzoñosos; si respetara a la moral, a la sanción pública y a las conveniencias sociales, no habría vuelto a acordarse más del Dr. Antonio Flores, Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Europa, formulando cargos tan ridículos, tan sosos, tan destituídos de verdad y de buen sentido, que más de una vez los hemos confutado hasta la saciedad, haciendo resplandecer más la pureza y honradez de este Sr. que, pese a quien le pesare, es una gloria nacional y cuyo nombre pasará a la Historia circundado de una aureola luminosa.

No nos extraña que Silvio hiera yéndolo a menos valer; que se empeñe en deshonrarlo, infamarlo y vilipendiarse. No nos extraña, repetimos, que haga su agosto con los hombres grandes del país, porque la Historia y con ella la experiencia, nos enseñan que el genio y la gloria se ven siempre perseguidos por la envidia y la calumnia, y que todo redentor muere crucificado.

Este es el único patrimonio del genio en este mundo pecador.

Anitos y Melitos, Zoilos y Aristarcos, Rabelais y Zorrossa, han habido siempre y en todas partes, para deprimir el mérito y la virtud de los hombres de talento que han nacido para fines providenciales.

Acaso Rocafuerte no fué acusado por sus émulos como especulador con los fondos públicos?

Acaso Urquina no pasó por las mismas horcas caudinas?

En Colombia, Santander, el hombre de las leyes, fué también víctima de esta calumnia, pues se dijo que había especulado con los fondos del empréstito colombiano de 1824, cuando fué Vicepresidente de esa República.

El tiempo que descubre verdades y la posteridad que hace justicia, los absolvió a todos de estas inicuas acusaciones, y la Historia se encargó de pronunciar su solemne veredicto, declarándolos inocentes.

A Rocafuerte no le pagaron ni siquiera sus sueldos, y allí está su testamento en que encarga a su albacea Luzzaraga que cobre este crédito.

Urquina, el General Urquina, después de su caída vivió en el Perú casi en la indigencia.

Sin embargo, sus émulos y calumniadores dijeron en todos los tonos que había especulado con los caudales públicos.

Ahora le ha tocado el turno al Dr. Flores.

Un pasquín intitulado "Pregón," publicado como arma de partido cuando se debatía su candidatura a la Presidencia de la República y la supuesta conversación en París con el comerciante B, son las únicas

pruebas que se han aducido para amargar a un hombre que ha pasado su vida sirviendo al país y dándole lustro y buen nombre en el extranjero.

Nada de esto nos extraña, porque la calumnia es tan antigua como el mundo.

La ingratitude y la calumnia son el lote obligado que reciben los patriotas en recompensa de sus servicios.

En Atenas desterraban a aquellos hombres que por su talento, su saber ó sus virtudes, habían descollado sobre los demás, y sabido atravesar la consideración pública.

Así desterraron a Aristides, Temístocles, Cimón y Thucídides, porque el ostracismo era honorífico.

Lo que nos extraña es que hayan ecuatorianos que acepten como verdades de fe folios desahogos virulentos de detractores de oficio, bastante conocidos por su intemperancia de lenguaje.

Lo que nos extraña es que por una supuesta conversación de un B con el Dr. Flores, se forme capítulo de acusación contra este hombre benemérito que hace la honra del Ecuador en la vieja Europa.

Lo que nos extraña es que una patraña ridícula, forjada por crudos maldicientes, valga más que las ejecutorias de un hombre de talento é ilustrado que ha servido al país en el profesorado, en el parlamento, en el foro, en la diplomacia, en la magistratura, ascendiendo a los puestos más culminantes como el de Presidente de la República y Ministro Plenipotenciario en Washington y Europa.

Lo que nos extraña es que una simple calumnia de un ciego renegado, se sobreponga al Consejo de Tenedores de Bonos, a corporaciones jurídicas, al Consejo de Estado, á Congresos y, por último, á leyes dictadas después de serias y detenidas discusiones, en las que han tomado parte activa y directa adversarios poderosos del Sr. Flores como Sr. Camilo Ponce, Rufo Peña y otros más.

Lo que nos extraña es que haya periodismo que acepte ese padrón de ignominia contra un hombre que es acreedor al amor y la gratitud del pueblo ecuatoriano por sus grandes servicios, méritos indisputables y consagración á la causa pública.

Lo que nos extraña es que el Dr. Flores no tenga un amigo que salga al frente de sus detractores y los sepulte en la cárcel por tan infames calumnias.

Lo que nos extraña es que no haya un pariente del Dr. Flores que llame á capítulo á los que se ceban en su honra y dignidad.

Silvio ha vuelto á la carga. ¿Olvídó sin duda nuestras réplicas anteriores publicadas en "Los Andes"?

En Quito se reprodujeron y volaron en hojas sueltas por todos los rincones de la República.

De todas partes nos escribieron cartas lisonjeras, felicitándonos por haber dado en tierra con el gigante de la *partida* radical, á quien creíamos haberle impuesto perpetuo silencio.

Allí está "El Radical" N.º 50, correspondiente al 16 del presente, sacándonos del engaño.

Antes de seguir adelante bueno es que sepa todo el mundo que ninguna relación nos liga con el Sr. Dr. Antonio Flores Jijón, á quien ni conocemos; que no hemos sido sus empleados ni hemos recibido el más pequeño servicio que pueda obligarnos con la gratitud; que tampoco escribimos por salario, pues la indigencia en que vivimos, está garantizando nuestra independencia y libertad para opinar en el sentido que nos plazca.

Cuando el Dr. Flores tocó en Guayaquil de paso para Europa tuvo la fineza de invitarnos á su casa, y aun cuando aceptamos la invitación deseados de conocerlo, no pudimos asistir por causas independientes de nuestra voluntad.

Hoy se halla á millares de leguas

de distancia y ni siquiera sabrá que aún vivimos en el mundo.

No se atribuya á móvil mezquino nuestra espontánea defensa.

Flores es hombre que pertenece á la Historia, y la Historia no es sentina de corrupción y de miseria donde prevalezcan las calumnias de hombres perversos.

Ella le hará justicia cuando se extingan los odios de partido. A nosotros sólo nos toca defender en él el buen nombre de la Patria, porque la gloria de esta brilla por los méritos de sus hijos ilustres.

Las correspondencias de Silvio se leen en el extranjero, y ¿qué concepto formarán del Ecuador cuando sepan que sus representantes son ruinos especuladores?

Si éstos son los maestros, dirán, y con justicia ¿quiénes serán los discípulos?

El Ecuador es una guardia de ladrones; los gobernantes especulan y los súbditos roban: hé aquí el concepto que formarán de nosotros en el extranjero, debido á la perversidad de los unos y á la intemperancia de los más.

¿Habrá alguno que ponga en duda estas verdades?

Creemos que ninguno.

Algún fin moral se propone el hombre en sus acciones públicas ó privadas; ya sea el triunfo de una idea que llevada á las regiones del poder se convierta en hermosa realidad en beneficio común, ó ya la posesión de un nombre, de un patrimonio, que le aseguren un lisonjero porvenir.

Para alcanzar lo primero, labra méritos ante la consideración de sus conciudadanos, les hace á estos partícipes de sus conocimientos y luces, ilustra, fascina, convence y se abre paso con la antorcha de la civilización, haciendo propositos y arrastrando en pos de sí las simpatías de los hombres honrados.

Para alcanzar lo segundo, se consagra al estudio, al trabajo de alguna arte, ciencia ó industria con honradéz y perseverancia, hasta que, afuer de paciencia y abnegación, llega á coronar sus aspiraciones y deseos.

Según estas reflexiones preguntamos ahora:

¿Qué fin se ha propuesto Silvio con la propaganda del escándalo?

¿Qué utilidad reporta á la sociedad una calumnia confutada por más de cien mil veces?

¿Qué gloria puede alcanzar con tanta ingrata que ha adoptado?

¿Talvez sería excusable y aun el Dr. Flores aceptara el sacrificio como Córdo, si con esto los acreedores británicos nos condonaran la deuda; pero si nada se puede conseguir consumiendo como está este negocio, es inútil toda discusión en contrario.

Mal hace Silvio y peor los que aceptan y aplauden sus panfletos, de adquirir la celebridad de Eróstrato, quemando en el fuego de la difamación y la calumnia, la honra de nuestros hombres públicos.

La ley cristiana que prohibe los juicios temerarios es no sólo ley de ética, sino de prudencia y buena lógica, ha dicho un ilustre filósofo.

"Nada más arriesgado que juzgar de una acción, y sobre todo de la intención, por mera apariencia; el curso ordinario de las cosas lleva tan complicados los sucesos, los hombres se encuentran en situaciones tan variadas, obran por tan diferentes motivos, ven los objetos de manera tan distinta, que á menudo nos parece un castillo fantástico, lo que examinado de cerca, y con presencia de las circunstancias se halla lo más natural, lo más sencillo y arreglado."

Entremos en materia.

"Y todavía me han de llamar calumniador, no obstante la terrible bofetada que acaba de darle el Sr. D. Francisco Barona, con su magnífico folleto "Silvio y el Dr. A. Flores!"

¿Pues qué dirán ahora los señores de la prensa *providencia* al ver que el Sr. Barona me saca verdaderamente en cuanto afirmé la conversación que este señor tuvo en 1878 con el señor Flores, comerciante á la compra de bonos ecuatorianos?"

¿Quién será este Barona, de dónde habrá salido este nuevo acusador?

Oiga, Sr. N, le dijimos á un amigo de ese nombre Ud. al Sr. Francisco Barona?—Como no, es un buen charcarero, amigo íntimo de Silvio, á quien hoy le hace coro, después que ha recibido ofensas mil de éste allí en los tiempos del Dictador Veintemilla, de quien fué humilde servidor, nos contestó:

—Ha leído el folleto cuya apología le hace Silvio en "El Radical."

—No, señor, alguno le habrá dado escribiendo; lo que es el Sr. Barona no es hombre de pluma sino del arado.

Buscamos con solimidad el dichoso folleto; escribimos á Guayaquil, pidiéndolo.

Al fin se nos remitió, y hétenos aquí devorando este discurso de la corona del *Esquines* de Ambato, que ha dado en tierra con el prestigio y buen nombre del Dr. Flores, del Demóstenes ecuatoriano, que se halla al otro lado de los mares, lamentando la ingratitude de sus conciudadanos.

Dos, tres y cuatro veces hemos leído esta pieza literaria, y lejos de encontrar algo que corrobore la calumnia de Silvio, no encontramos otra cosa que la más completa vindicación del Dr. Flores.

¿Qué diremos ahora nos los escritores del progreso?

Que le engañaron miserablemente al pobre ciego, asegurándole que ese folleto comprobaba sus cargos contra el Dr. Flores y que era una correspondencia á "El Radical," que el estercorero á donde van á parar las inmundicias de gente perdida.

El *Hosanna* triunfal va á convertirse en *De profundis*.

Siempre las victorias de la justicia se convierten en amargas derrotas.

Cuenta la Historia que Bruto la víspira de la batalla de Filipos, hallándose avanzada la noche meditaba sobre tantas cosas que si sobre tantos asuntos, cuando le pareció que entraba alguno. Volvióse á mirar á la puerta, y notó la terrible y fiera visión de un cuerpo de extraordinario aspecto que estaba en silencio al lado de su lecho. Tuvo resolución para hablarle y hacerle esta pregunta: "¿Quién eres tú, seas Dios ó hombre, y á qué has venido aquí?" y la fantasma le contestó: Soy, ó Bruto, tu mal genio, y me verás en Filipos; á lo que Bruto le repuso sin turbarse: Bien, te veré.

Lo propio ha pasado con el Bruto de Ambato.

Vió en el folleto de Barona un fantasma horrible contra la honra del Dr. Flores; hizo la apología de él y lo presentó á los ecuatorianos como la prueba concluyente de sus asertos calumniosos en el asunto bonos; cuando en realidad de verdad este concepto no constituye otra cosa que el mal genio de Silvio, que le hace ver sombras donde hay luz, mucha luz, que disipa las nubes de la calumnia, dejando en su apogeo al sol de la inocencia.

Pero su mal genio lo está arrastrando cada día á Filipos, donde tendrá muerte ignominiosa.

Véase lo que dice Barona:

"Como el B. á que se refieren aquel Sr. [el Dr. Flores] y Silvio soy yo, me han colocado en deber indeclinable de entrar en apreciaciones de una y otra correspondencia."

Relata en seguida las proposiciones del Dr. Flores y concluye con un párrafo del género cursi, q' es la prueba de que Barona respira por la herida, por lo que al hablar de él hablando del Ciudadano Dr. Silvio dice: "Véase que había hecho mal de no leerla, desde luego [habla de la correspondencia de éste]; porque ni para la más divertidita petipieza, el diálogo que allí se me hace tener con un B.... ó mayúscula y del cual resulta que el B.... ó Burro de mayor mayúscula, debo de ser yo. En efecto sólo siéndolo de real orden se le pueden á uno achacar las estupendas tonterías que se me atribuyen tal formalmente."

En efecto, sólo un B de Ambato, que no puede ser sino un burro con á inindigencia de esos que rebuñan por casualidad, podía dar á Silvio un dato tan tonto como estúpido, para cohonestar la calumnia sobre especulación de bonos.

¿Qué sabe Barona de bonos, de conversión, ni niños muertos?

¿Por ventura á todos les es dado tratar de los negocios públicos?

¿Conoce acaso la historia de nuestra patria?

Vuelve zapatero á tus zapatos y no hables hombre de cosas que no entiendes, dándole de patriota, político y franciscano.

¿En qué tierra vivimos, por Dios, cuando un campesino se mete en camisa de once varas, tratando de asuntos que no lo competen?

Y vean nuestros lectores como diserte el susodicho Barona:

CARTA A SILVIO.

Querido amigo mío:

Ayer que estuve en Ambato, se me dijo: Que en una correspondencia dirigida por tí á "El Tiempo," habías hecho un ataque a una conversación que el Dr. Antonio Flores había tenido en París con su amigo B.... Despertó esto mi curiosidad, é hice buscar aquej

período, del cual no hablan enviado a Ambato sino dos ejemplares: uno, cuyo paradero se ignoraba, y el otro para tí.—Como te hallabas ausente, ocurrió a donde Cristóbal, quien lo busco y me lo dio.

Ni antes ni después de verlo, se me ocurrió discutir si debía o no haber hecho tal propósito, porque las consideraciones de amistad deben posponerse y también los miramientos a personas de distinguida posición, cuando se trata del bien de la nación; y más, mucho más, tratándose de la nación más desventurada del orbe, cual es la nuestra.

Lo que si he creído es, que habría sido mejor tratarse de este asunto cuando aquí se hablaba de la Florida, porque es innegable, que éste es ya un nombre de país; y tanto por el nombre como por el país; que pertenece, debería acusarse dándole todas las debilidades de defensor.—Así los hombres públicos deberían desear que sus errores y crímenes se los echasen a la barba, para que substanciada a su presencia el juicio de su vida pública, llevasen en su conciencia el justo y terrible fallo que mereciesen sus hechos.

Por esta razón, me ha parecido que en esta vez he dejado pasar poderes, sus oportunos se efectuó antes que partiera el Dr. Flores; entonces ya sabes el pregón del Dr. R. Borrero, y sobre todo, ya teñas el notable e importantísimo dato, de que el emprendimiento hecho por la mediación e influencia del Dr. Flores, se había invertido en bonos.—Hablo de esos nueve millones de francos, que desaparecieron de la noche a la mañana; pero como desaparecieron instantáneamente, no habías manos de el Ecuador, se le ha hecho a éste responsable, como si lo hubiese visto, recibido y construido en un momento una obra colosal, que importase 9.000,000 de francos!!!

No ha dejado de llamarse la atención, que al publicar la conversación, contigo, publicas mi nombre; pero al referir la comunicación del honorable amigo que te ha autorizado es imitado de sus intenciones; que éste es ya la inversión de esos nueve millones, no expresas el nombre, por qué está dicho en tu conversación, que te manifesté: que yo me he creído con derecho a llamarme desde la infancia tu amigo del corazón? Repito, que no pretendo inculpar porque hayas publicado nuestra conversación, sino que observo lo que se desprende de tu correspondencia.

Al leerla, no dudé que con más o menos precisión referías algo de lo que me ocurrió contigo; tanto más, que fué en la última conversación que te manifesté: que yo me había encontrado en el Dr. Flores analogía en mis ideas políticas, que no se avenían con las de los partidos existentes. Uno, estacionario, que no consiguiera hablar de reforma social política, sin decir: quiere reformas, desea libertades, luego es hereje.—Este partido dominado por hombres tenaces y en decadencia, era para mí el partido *Maivista*.—Tampoco me satisficé el otro, que pretendía alcanzar la felicidad social independientemente a la criatura del *Creator*; y rompiendo los vínculos con Dios; y finalmente, en borrar y destruir la Religión. Estotro partido, siendo para mí *Utopista*, me obligaba a buscar otro que armonizara con mis convicciones, que son: no temer, sino antes de hacer buenas, necesarias e indispensables reformas sociales y políticas, sin dejar de ser católico. Te dije, que éste era el vínculo, poderoso por cierto, que me unía al Dr. Flores; pero como no creía al Tesoro conservador ni radical, ni creía que fuese boteín del vencedor ó de los que se adueñan del poder, seguía en esta parte el partido de la probidad y el patriotismo.

Continuamos hablando de las rentas nacionales, y dijimos: que no se han cuadruplicado, pero que la escasez se ha cuadruplicado. Y llegando en seguida al fauceo arreglo de la deuda legítima, te dije, como he dicho a varios amigos míos, que juzgo yo que ese pago van a hacerlo con inmenso menoscabo de los intereses, racionales, puesto que esa deuda ha podido ser amortizada en condiciones demasiado favorables. Debe confesarse, por vergonzoso que sea, que nuestros bonos no han tenido cotización alguna y pasado de los primitivos Tenedores de generación en generación, sin valor alguno, los habrían dado, atendiendo a su origen, a precios equitativos y amortizados para la nación.

Ha sido tal la depreciación de nuestros bonos, que cualquier proposición, por absurda que pareciere, se habría aceptado. Creo que para recogerlos no habría habido necesidad de costosas y peligrosas comisiones; porque si

la tendencia de los Tenedores ha sido que se les pague de lo más bien parador, que es la Aduana de Guayaquil, es presumible, que los bonos hubiesen venido directamente al fisco, al decirse: (v. g.) La décima parte de los derechos de Aduana quedará pagarse en bonos, los que serán recibidos a... tanto por ciento. Supongamos que se hubiese dicho: Bonos de 10 libras esterlinas por 10, 15 ó 20 sucres. Es muy posible y quizás seguro, que los Tenedores de Bonos los vendiesen a los comisionistas ingleses ó franceses, y que éstos, haciendo su negocio los diesen a los comerciantes del Ecuador, con preferencia a cualquier otra mercadería, para que pagasen la expresada cuota.

Naturalmente, hoy fuera esto impracticable, estando a merced de los actuales acreedores ser pagados en Europa con un cambio tan ingente, por medio de impuestos inconsiderablemente recargados, y que si faltase para el pago, se aumentarían y recargarían, porque parecemos los ecuatorianos condenados a ser esclavizados y tributarios.

Lo que hoy debe desearse, es, que se cumpla el Vaticano del Dr. Flores, que este arreglo de la deuda externa, será manantial de ventura para el país. El doctor Cordero es inteligente, y sabrá aprovecharse del crédito, de las riquezas que añuñir, por haberse ofrecido a los empresarios del ferrocarril más de lo que pidieron y por haberse pagado por los bonos lo que no han soñado jamás.

Violento estoy, porque voy extendiéndome en ésta más de lo que quisiera ocuparme de estos asuntos, pues no es con pequeño esfuerzo que tu correspondencia me ha sacado de mi aislamiento, de mi grato olvido de la política, sólo para que esa B. que tú estampas, no sea enigma para nadie, y se sepa que es el nombre de tu cordial amigo y afectísimo S. S.

FRANCISCO BARONA.

La Vña, Octubre de 1893.

Capaces somos de darle una lección de gramática, para que escriba otra vez en castellano correcto.

¡Y! este señor, que no conoce ni el idioma que habla, es el llamado a juzgar al doctor Flores!!!

¡Oh tiempo, oh moros!!!
O tempora, o mores, podemos exclamar con un *lucenator* de decir, con la traducción fuera de libro, como la lengua de Silvio, admirando que así me pasa en los tiempos que atravesamos.

Cualquier quisiese se levanta y habla de los hombres públicos como un consumado hombre de Estado. Se conoce que en todo progresamos hasta en esto de tener censores de *hucinos* y quebradones.

¿Habéis leído la carta?
Pues ésta es la bofetada que ha dado Barona a los *grandes literarios de la argolla*, bofetada de Malco que ha hecho más ruido que la que recibió Testacero.

Escudando la cara los escritores del progreso, si acaso conservan un resto de vergüenza en el alma.
Delenda est Cartago.

Es necesario ser ciego y mal intencionado, perverso a la vez, para no reconocer que la terrible bofetada, que ha sufrido él de manos amigas, de manos que no le han dejado en la pizota del ridículo, presentándole como un mentiroso ruin que, llevado de las más bajas pasiones ha inventado especies infundadas para cohonestar la calumnia lanzada contra el Dr. Flores. Silvio aseguró magistralmente que el señor Flores habla hecha la archiridícula propuesta a un comerciante de París para compra de bonos ecuatorianos, que firtque se vendían en el Ecuador al 6% cuando en Londres estaban al 20%, cuya falsedad consta a todos los comerciantes de Guayaquil y a los corredores de bolsa en Londres, quienes seguramente son más pobres que los ecuatorianos, cuando no hicieron caso de una ganancia tan loca.—dejando que otros especulen en el negocio.

Negada por nosotros esta falsa aseveración; nos sale al frente con la nueva y que Barona había corroborado su aserto en el folleto que nos ocupa.

Este señor, lejos de confirmar lo aseverado, dice que no se ha tratado de bonos, ni de revelaciones, y que la entrevista se efectuó con Silvio antes de que partiera el Dr. Flores a Europa.

En suma, niega los cargos de Silvio, no dice nada a cerca de la supuesta conversación en París, y entra de lleno a lucubraciones fantásticas, hablandome del arreglo de la deuda, no sin he-

rir de paso al doctor Flores por haberle dicho Burro de una manera indirecta.

El arreglo, como hemos dicho, tiene y el sello de la ejecutoria y toda discusión en contrario es dar coeces con el agüjón.

¿En dónde está esa prueba concluyente de que no habla Silvio?
¿En dónde el fantasma aterrador que nos ha presentado a los ecuatorianos?

¿En dónde la responsabilidad del doctor Flores del crimen que se le imputa?

¿En dónde está Catilina?
Miren ustedes que al pobre ciego se le metió gato por liebre, abusando de su lesión física que le ha puesto en la triple condición de ser engañado por cualquiera.

Según lo expresado anteriormente queda en pie nuestra proposición, por mas que nos llamen gendarmes literarios de la argolla que escribimos por la paga.

Este dicho es tan trillado y tan antiguo como el mundo.

Cuando un escritor no rinde la cerviz ante los caprichos de aquellos a quienes les señala la opinión pública como venales y falsos patriotas que buscan su acomodo sin par en los medios, ya es sabido que lo llaman asalarado; porque el ladrón piensa que todos son de su condición.

El salario del insulto es lo único que reciben los defensores de la verdad y la justicia.

Cuántas veces hemos ahogado el sentimiento en el pecho, porque no hemos tenido dinero con qué manifestarlo al público!

Sin embargo, somos asalarados al concepto de los bribones que, como Sicambro, adoran lo que han quemado y que man lo que han adorado.

Felicitame Dios es testigo de la pureza de nuestras intenciones, y poco importa que nos colmen de oprobios y desvergüenzas.

Gendarmes de la verdad y de la justicia somos. Preferimos este dictado, con el cual nos honran nuestros adversarios, al de General Páez como se le señala a Silvio la opinión pública.

Los gendarmes hablan en tono muy levantado, pero sólo temen a Dios y a su conciencia.

Ni los insultos, ni las provocaciones, ni las amenazas, ni la muerte nos arredra, cuando se trata de hablar la verdad y llamar las cosas por su verdadero nombre.

Algún día se nos hará justicia, y entonces se verá que hemos procedido bien al defender la honra de nuestros hombres públicos que redanda en honra de la Patria.

Cuando el poder, marchando al otro lado de la mala, después de hacer tanto bienes al país, como la libertad de imprenta, reconocida por el mismo Silvio, el arreglo de la deuda extranjera y la sustitución del diezmo, sus cobardes enemigos le insultan, le calumnian y se ceban en su reputación y buena fama.

Esto es laudable, esto es justo, esto es digno en hombres que se precian de voceros de la opinión?

Esto es correcto en un hombre que se dice hidalgó y generoso?

¿Es así como se pagan los sacrificios y desvelos por el bien público?

Una corona de espinas se ha ceñido en la frente del doctor Flores en reñón de las comisiones de nuestra redención política y económica.

Suho al Calvario del poder—dijo este señor cuando se hizo cargo del mando; pero nunca soñó que consumado el sacrificio había de quedar Longinos con lanza en mano, para abrirle anchas heridas en su honra y dignidad.

“El Pregón,” cuya paternidad se atribuyó al doctor Ramón Borrero y que éste lo ha negado después y la conversación en París con el amigo B., de que nos dió cuenta Silvio en sus correspondencias, son las únicas pruebas que se han aducido contra el doctor Flores, para suponerle maliciosamente como el autor especulador en el arreglo de la deuda extranjera.

Pero esta falsa aseveración tiene sus antecedentes y es necesario que los señalemos al rostro de los adversarios del doctor Flores, para que si tienen remordimientos en la conciencia, como deben tenerlo, y si creen en ese juicio terrible y anasensante que se les alsa más allá de la tumba, vuelvan por la inocencia y resarzo los perjuicios que han causado con sus infames calumnias.

Tomemos las cosas desde su origen.— Todo el mundo sabe que disueta Colombia la grande y dividida en tres

repúblicas independientes se distribuyó también, con la libertad que obtuvieron, las cargas que pesaban sobre ella. Bolívar, para llevar a rima nuestra emancipación política, tuvo que apelar a capitales extranjeros, los que se invirtieron en la larga guerra que tuvo que sostener con nuestros conquistadores.

Al Ecuador cupóle a 1/5 unidades del total monto que debía Colombia; arreglo por cierto oneroso y desproporcionado que aceptamos, porque no hubo otra voz que hiciera notar la pobreza de nuestro país, la encasé de sus habitantes y su extensión territorial que difería un tanto de sus otras dos hermanas.

Hé aquí el origen de la deuda que ha pesado sobre el Ecuador como una montaña de hierro.

En 1854, la deuda, inclusive intereses, montaba a 15.600,000 sucres, y en ese mismo año se celebró un arreglo con el agente de la *Sociedad de tenedores de bonos colombianos* en Londres por S. 7.200,000, con la condición de pagar el interés del uno por ciento anual con la cuarta parte de los ingresos de la Aduana de Guayaquil.

Como se ha visto, sólo se pagaban intereses con nuestras mejores rentas, y no había esperanza de pagar cosa alguna por el capital.

Entonces se cayó en la cuenta, dice nuestro ilustre historiador Cevallos, de que la deuda se había convertido en ese tonel sin fondo que las Danaiés tenían que llenarlo de agua.”

Tan cierto es esto que en 6 años se habían pagado S. 1.999,895.95 por intereses y ni un centavo por el capital.

Con tal motivo, en 1861 nuestro gobierno propuso un nuevo arreglo que, a la vez que se pagaban los intereses, disminuía también el capital; pero fué rechazado.

Así que en 1869 cesó el servicio de nuestra deuda, y el Congreso del año autorizó al Ejecutivo que invirtiese hasta S. 40.000 en la compra de bonos.

En 1873 se autorizó por el Congreso para negociar un empréstito de S. 3.000.000, y dispuso que el señor Antonio Flores Jijón, Ministro Residente en Washington, pasase a Londres a obtenerlo allí, pero sólo por la suma de S. 2.400.000 e instruyendo que por cuenta de esta cantidad recibiese los bonos como dinero sólo por la 6ª parte de su valor nominal, lo mismo que por los intereses vencidos.

“El señor Flores, dice el mismo Sr. Cevallos, hizo cuantas gestiones eran convenientes para el arreglo, pero todas infructuosas; y sabido esto por el Gobierno le ordenó que desentendiese del *Comité* que representaba a la *Junta de tenedores*, se entendiese directamente con ésta a cerca de aquella proposición, y esperase sólo el tiempo que conceptuara necesario para recibir respuesta. En caso afirmativo, debía Flores proceder inmediatamente al arreglo y conversión de la deuda, en el de su juicio, fuesen aceptables, es tipular también el contrato, pero sólo *ad referendum*. Los tenedores se negaron a la propuesta de nuestro agente, bien esperando que se ajustaría el convenio por el máximo de un 30% con prescindencia de las cantidades ya pagadas, y cobrando un interés al año por el total. El Sr. Flores no lo consideró aceptable, y entonces como descomodada tal pretensión, retiró a su Ministro y dió fin al asunto, dejando así en vigor la suspensión del pago. No podemos hacer de creer en esta materia, porque nos consideramos parte en la controversia; pero si tenemos el derecho de exponer lo que los *antecedentes referidos* *fructaban, a lo menos, los tenedores se negaron a recibir los ecuatorianos por pagar esa deuda que sigue dando lugar a los acreedores para quejarse amargamente del Ecuador y hasta para insultarlo por la imprenta. Hoy mismo el Gobierno se halla autorizado por decreto de 31 de Mayo de 1873 para arreglar el modo de satisfacerla.”*

Como se ha visto, todos los ecuatorianos hemos tenido interés en solventar este crédito, y siguiendo la lógica de Silvio, también todos los ecuatorianos hemos tratado especular con los bonos, como maliciosamente se atribuye al Sr. Flores por haber tenido el mismo interés.

En 1874 García Moreno dió instrucciones al mismo señor Flores, para que conviniere la suma de \$50.400 en bonos sets por ciento por el interés.

En los poderes que se le confirió a este señor para esta el cláusula siguiente: “El contrato de empréstito quedará *ad referendum* una vez que lo estipule, sin más requisito que para la emisión de los bonos interviendá el señor don José A. González, Cónsul General de la República en Londres.”

Nada se hizo sobre el particular a pesar de las activas gestiones del Sr. Flores, y quedó todo en *status quo*; porque, en exigencias de los acreedores británicos era muy tirantes, y necesario era aplazar este negocio para mejores tiempos.

Muerto García Moreno a manos de los modernos Casio, Bruto, Armodio y Aristogiton, en el año mismo de su jactanciosa y en parte meridiana, se lanzaron los candidatos para la Presidencia de la República; la del doctor Antonio Borrero y la del doctor Antonio Flores Jijón.

Entonces este señor exhibió en 17 de Diciembre de 1875 su programa de Gobierno y uno de los puntos capitales de él, era el siguiente: “En el orden económico la gran obra que hay que emprender es la rehabilitación del crédito público, hoy [siento el decirlo] completamente destruido. Una Nación se engrandecerá más por la honradez y la justicia que por las vías de comunicación y los monumentos del arte de la industria.

“La Constitución de los Estados Unidos prohíbe a los Estados alterar el valor anual por medio de leyes sus obligaciones y contratos.”

“Las primeras necesidades del Ecuador son: 1ª crédito público, 2ª educación pública, 3ª vías de comunicación, 4ª inmigración extranjera.

“Ve cuáles son las Repúblicas más adelantadas de América: las que tienen crédito y las que han eliminado de su sistema de Hacienda las trabas del régimen colonial.”

Con tan halagüeño y lisonjero programa algo vino a acentuarse la opinión en favor del Dr. Flores. Este año deleitino y feliz, que se adoptó el candidato Borrero, y en los planes de aquél mismo entonces en el campo la máxima inmorral de Voltaire, calumniado miserablemente en aquel libelo infamatorio que se publicó en Cuenca con el título de “El Pregón,” para sacarle de combate.

En él se dijo que el Dr. Flores trataba de subir al poder, para especular con los bonos de la deuda extranjera, cuyas gestiones había principiado ya en Europa.

Nadie hizo caso de tal dicho, ya porque “El Pregón” era un *anónimo*, ya también porque el más nene comprendía que se levantaba esta calumnia como arma de partido.

Entonces el Dr. Flores, merito en su honra y dignidad, se dirigió al Ministro de Hacienda con el siguiente oficio:

“Ex. Comisión Fiscal del Ecuador en Londres.—Bababop, Octubre 20 de 1875.—Al Excmo. señor Ministro de Hacienda.—Señor Ministro.—He en las elecciones que se verifican actualmente para la presidencia de la República, se ha forjado maliciosamente y a ciencia cierta, como arma de partido, una calumnia ruin, destinada únicamente a dañar mi reputación e impedir a los electores en su momento del sufragio, que esta calumnia es de los que he tenido interés en ellos.

No creo, señor Ministro, que pueda ser indiferente a la Nación el honor de un ciudadano que la ha representado por largos años en Europa y América, y a quien el Gobierno ha honrado con su confianza para emitir préstamos y grandes operaciones de crédito que tienen por base esencial la más escrupulosa integridad pecuniaria del encargado de ellas.

En esta virtud, y autorizado por el representante del Vice-Presidente de Colombia, Santander, cuando fué calumniosamente acusado de haber especulado con los fondos del empréstito colombiano de 1834, me permito solicitar del Supremo Gobierno se sirva mandar hacer en Londres y en el Ecuador las averiguaciones que me son convenientes al fin de verdad De estas averiguaciones resultará, señor Ministro, lo que exactamente necesito afirmar desde luego, a saber: que jamás he comprado ó poseído, directa ó indirectamente, un sólo bono ecuatoriano; que jamás he entrado en el negocio de especulación conexión con la deuda de la manera que se atribuye a los bonos ecuatorianos; y por último, que jamás he tenido trato, ni negocio particular que se roce con los fondos públicos del Ecuador. Al que pretis lo contrario, me comprometo sucesivamente a cederle el duplo de lo que en bondad que probare haberlo comprado o indirectamente, pero que en yo realbones ecuatorianos, sin perjuicio de pagar cantidad igual al Fisco.

Ruego a U. S. de consiguiente se sirva decretar la investigación que tengo solicitada, así como la publicación de la presente comunicación, y el re-

turno de la presente comunicación, y el re-

turno de la presente comunicación, y el re-

turno de la presente comunicación, y el re-

turno de la presente comunicación, y el re-

turno de la presente comunicación, y el re-

turno de la presente comunicación, y el re-

turno de la presente comunicación, y el re-

turno de la presente comunicación, y el re-

turno de la presente comunicación, y el re-

turno de la presente comunicación, y el re-

turno de la presente comunicación, y el re-

sultado de las diligencias que se practican.

Acepte US. H. la seguridad de la alta consideración con que soy de US. H. muy obediente servidor.

A. FLORES."

Los enemigos del señor Flores reprochaban al "Quito" "El Pregón"; pero el señor Manuel L. Pareja, reproductor, confesó la inocencia del culpado, increpando la conducta del escritor cuencano, quien está en la obligación de volver sobre sus pasos, si tiene honor y probidad; de otro modo, dice el mismo señor, no podría reprocharle sin temer, y sin recelo de que contengan alguna infamia.

El Doctor Ramón Borrero, á quien se le atribuyó la paternidad de "El Pregón", negó rotundamente ser él el autor, como consta á la República toda.

Don Pedro Moncayo se hizo eco de esta calumnia en su obra "El Ecuador de 1835 á 1875"; pero el Dr. Flores publicó un rete contra el calumniador en "El Nacional" de 3 de Enero de 1887, llamándole ante los tribunales de Justicia para que sostuviera la calumnia, y renovando el ofrecimiento que hizo en 1875 de cederle el duplo de la cantidad al que no probare haber poseído cantidad alguna en un bonos ó en que resultare interesado, sin perjuicio de pagar igual cantidad al Fisco.

Ni sus calumniadores, ni nadie dijo esta boca es mía, y dejaron pasar la brillante oportunidad que se les presentaba, para ganar una buena propina y safar de capa rota.

Entonces Silvio, Barona y Compañía, no saltaron al frente y dijeron: aquí estamos.

Quedaron mudos y silenciosos como queda el ladrón cuando rola la cosa ajena.

Los ladrones de la honra del Dr. Flores allí se estuvieron avoronzados de su felonía, sin darse cuenta de que les pasaba.

Si entonces hubiesen estado en vigencia las leyes de los antiguos romanos, ya se les hubiese cortado la lengua y arrojados á los perros.

No hubiesen vuelto á hablar más del Dr. Flores ni de bonos extranjeros.

A pesar de esta ruin calumnia, la Nación lo vindicó, nombrándole su representante en la Asamblea Nacional, en donde desempeñó el honoroso cargo de Presidente de la Comisión de Hacienda, habiendo sido nombrado antes miembro del Gobierno Provisional, en circunstancias de hallarse ex-patriado en los Estados Unidos.

Elegido en 1888 Presidente de la República por el voto popular y hecho cargo del poder después de la solemne y perentoria renuncia que hizo de este elevado cargo ante el Congreso, insistió en su programa de 1875 y pasó mensaje al Congreso, pidiendo la rehabilitación del crédito público.

Como resultado vital para la redención económica del Ecuador, ya que sin crédito, no podían venir capitales extranjeros, para la consecución de obras como el ferrocarril del Sur, en que está vinculado el porvenir del país.

Hizo sus gestiones en este sentido, dejando á la deliberación del Congreso.

El representante de teniente de Barona, el Consejo de Estado y otros Congresos, después de varias determinaciones desfavorables, en las que se rechazó el quinto hasta la saciedad, aprobaron á un arreglo definitivo, y al fin se hizo la conversión de la deuda por 3,750,000 fuertes, cotizando los bonos á 16, guaraní inferior á los de Colombia del mismo tipo que, no teniendo ninguna perspectiva de pago, estaban al propio tiempo á 20, como lo observa el mismo Dr. Flores y como se repitió en los periódicos de Londres.

El Presidente Rocafuerte en 1837 ofreció 13,000,000 por esta deuda y le pareció esta cantidad "corta", sin embargo de que las entradas fiscales no pasaban de medio millón de pesos.

Ahora suben nuestras rentas á diez veces más, y se ha hecho el arreglo por una cantidad tan inferior que, como dicen en el extranjero, sólo el patriotismo y talentos del señor Flores podían conseguir.

Gracias solamente pincelada á grandes rasgos la historia de bonos ecuatorianos, que ha dado margen para que ciegos como Silvio é ingratos como Barona, se levanten airados á denunciar á un hombre, á quien debía levantarse una estatua en reconocimiento y gratitud del cúmulo de bienes que nos ha hecho, salvando nuestras instituciones y nuestro crédito.

GRANTALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE. Calle de Luque N° 24 - Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



CORTE PARISIENSE.

BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.

Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los generos y lo acabado de la mano de obra. Paños, casimires, driles y telas para forro, seaban de recibirse en un surtido escogido para llenar los pedidos de todas las personas que gusten recibir buenas telas! Enero 24 de 1893. 6 m.

dito del naufragio en que se encontraba.

Júrguese con criterio imperial y véase que todo lo dicho contra el Dr. Flores es propio de embusteros, farisantes y calumniadores, que revolcándose en el cieno de su propia inopia, arrojan baba inmundicia contra el mérito y la honradez de hombres que han asegurado ya su puesto entre los inmortales.

La primera prueba está confutada victoriosamente, no con torpezas é insultos, no con injurias improprias de un hombre que escribe para el público, sino con documentos fehacientes que prueban hasta la evidencia que el Dr. Flores es inocente del crimen que se le imputa.

Si hubiera sido cierto lo aseverado en "El Pregón", ¿Porqué los enemigos del Dr. Flores que estuvieron en el poder desde 1876, hasta 1883 no lo sentaron en el banco de los acusados y le condenaron á galeras?

Ahl porque los enemigos de entonces no tuvieron en qué fundarse para juzgarlo, y durante este lapso de tiempo, el Dr. Flores vivió tranquilo en el destierro, esperando que sonara la hora de la expiación, para botarlos de un puntapié, como lo hizo en 1883, volviendo por la honra nacional, conculcada por los que hoy hacen coro á Silvio, para aplaudir y encomiar sus panfletos.

La 2ª prueba es la conversación del Dr. Flores con el comerciante B. ... en París relativa á la archi-ridícula propuesta que dique hizo á este para compra de bonos ecuatorianos, que, según el libelista, se vendían en el Ecuador á 20 cuando estaban en Londres á 6.

¿Por qué el comerciante B. dejó de ganar la suma que el Dr. Flores ofreció varias veces en el Diario Oficial al que probara que él habla tenido alguna vez trato que se le rare con los fondos públicos del Ecuador?

¿Por qué Barona, ese burocrático, no dejó el ardo y obtó por este negocio tan ventajoso?

¿Y quién va á suponer que el Dr. Flores, un hombre que se ha educado en París, rodeándose con reyes, príncipes, ministros diplomáticos y gentes de elevada alcurnia y posición social, iba de cojer á un pobre cha-guá, á un B. ... cualquiera, para proponerle negociacion de bonos, exponiéndose á perder lo más preciado que tiene el hombre sobre la tierra, la honra, ya que habla intercedido en los arreglos de la deuda con caracter oficial?

¿Cuál es bobalicon que acumula un respetable capital, se sujeta á los peligros de un largo viaje en Europa, para comprar bonos de una deuda tan vieja como la República, cuyos intereses no se habian pagado por más de diez años?

Si Sir John Lubbock y M. Bishop, tenedores de bonos y terribles adversarios del arreglo, llegasen á saber que hay en el Ecuador un B. ... y un Silvio tan ricos como Crespo, que están chillados y mortificados por el contrato, son capaces de pedir la resolución de él y una vez resuelto en un arreglo con estos financieristas que pueden pasar por el oido de una aguja.

¿Y por qué estos guardaron silen-

cio cuando en 1891 el Dr. Flores retó á sus calumniadores y los emplazó ante los tribunales para que probasen la calumnia?

¿Por qué no recojieron el guante que les arrojó en la cara?

Han añadido, pues, al estigma de calumniadores con que los marcará la Historia, el de cobardes, como bien lo dijo el mismo Sr. Flores.

Calumniador y cobarde es Silvio, porque no ha probado la calumnia contra el Dr. Flores; así como infames son los que hacen coro á aquel, para hacer la propaganda del escándalo.

Ingratos son á la vez, porque no reconocen bienes que quedan comprobados con la infalibilidad de los números.

Ruines y cobardes, porque han esperado que el Dr. Flores se halle al otro lado de los mares, para asestarle sus dardos envenenados.

Y tendrá el litero Silvio de llamarnos gendarmes literarios, escritores del salario y otras cosas que no cuadran en los labios de un valetudinario que toca ya con su frente las puertas del sepulcro, con el alma llena de lacras y costurones, sólo por que tenemos la hidalgüia y la generosidad de defender á un ausente!

Respete Silvio la magestad de su infortunio, pida una limosna por amor de Dios, satisfaga á las personas á quienes ha ofendido, y viva en paz y paz de la Santa Madre Iglesia; pero si continúa calumniando á Flores, le saldremos al frente á probar su inocencia, no con insultos ni miserias, no con una fraseología alambicada, sino con documentos fehacientes que sean la manifestación de la verdad y la justicia.

No haga alarde de un patriotismo catoniano, ni de virtudes, é vicias á lo griego y á lo romano, porque sus mismos parientes como el Dr. Constantino Fernández, en la carta abierta dirigida al "Diario de Avisos" están probando lo contrario:

"Yo le he visto, dice, en vivo mucho arrastrar, rodar en el polvo y caer en el negro abismo de la humillación".

En Amblato mismo fué Silvio lanzado del seno del Concejo porque no firmó ni para alcalde de barrio, ni enos para concejal.

Con todo, quiere afrontarse con el Dr. Flores, á quien desde su escondite le lanza los rayos de su tremenda cólera, haciendo alarde de virtudes que nosotros no conocemos.

Si virtudes constituyen insultos, denuestos y calumnias, vamos á imitar á los antiguos paganos levantándole altares y adorándole como á una divinidad, para que no nos haga daño.

Resumiendo lo dicho podemos sentar la proposición siguiente:

Que Silvio no ha probado hasta hoy el negocio de bonos ecuatorianos atribuido maliciosamente al Dr. Antonio Flores, y que todo lo que ha aseverado en las correspondencias que ha dirigido á "El Tiempo" y "El Radical", constituye sólo una infame calumnia.

En consecuencia, lo entregamos á la execración pública como un vulgar calumniador, marcándole en la frente con una letra K á usanza de los antiguos romanos.

Babahoyo, Marzo 20 de 1893.

ERQUEL CALLE.

PILDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRENE. FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE. PRODUCTO DE LOS HOSPITALES DE PARÍS. La Pancreatina, obtenida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce...

DECLARACION IMPORTANTE. Los infrascritos certificamos que hemos nombrado á los señores Augusto Rasch & Cia. únicos depositarios en la República del Ecuador, de nuestros vinos "Mengin" y de "Quina Quinado de Ley."

AGUSTO RASCH & Cia. UNICOS DEPOSITARIOS EN EL ECUADOR. Paris, 4 de setiembre de 1892. Firmado.—G. MONTREUIL & Cia.

Sello del Consulado General del Ecuador en Paris. Número de orden.—891. Art. de la Tarifa.—30. Suelto.—5. El Cónsul General del Ecuador en Francia certifica según el art. 378 del Código de Enjuiciamientos, que el señor Georges Montreuil, es realmente comerciante, y que en todos sus actos hace uso de la firma y rubrica de que ha usado en esta escritura.

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de VICHY. ESTACION DE LOS BANOS. Baños, Duchas, Casino, Teatro. Hacéd Vds. mismos muy economicamente su AGUA MINERAL.

ESPECIALIDADES T. JONES FABRICANTE DE PERFUMERIA. VICTORIA SEBONA el perfume el más exquisito del mundo. LA JUVENTUD Polvos sin ninguna mezcla química, para el cuidado de la cara, alabreño é invisible. CREMA IATIP Se conserva en todos los climas; es un esquisito realzar su superioridad.